



OCTA provee transporte seguro, accesible, y económico para los residentes del condado de Ottawa.

Guía del jinete

2026 Tarifas y Horarios



419-898-RIDE (7433)
or
1-888-898-RIDE (7433)
(LLAMADA GRATUITA FUERA DEL ÁREA DE PORT CLINTON.)

Servicio de retransmisión de Ohio: 1-800-750-0750
Información del sistema está disponible en formatos alternativos a pedido.

LAS HORAS DEL SERVICIO:

Lunes-Viernes 5:00am a 9:00pm

Sábado 6:00 am a 9:00 pm

Domingo 7:00 am a 5:00 pm

Horas de la oficina:

Los lunes a viernes de las 7:00 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde

Las líneas de reservaciones:

Lunes a Viernes 7:00am a 5:00pm

www.octapublictransit.org

ÁREA DEL SERVICIO

OCTA provee transporte especializada de acera a acera dentro del condado de Ottawa a los condados vecinos. Todos los vehículos del OCTA tienen el acceso para discapacitados. El servicio de la transportación será proveniente según el siguiente horario:

EL CONDADO DE OTTAWA

Lunes - Viernes (5:00 am a 9:00 pm)

Sábado (6:00 am a 9:00 pm)

Domingo (7:00 am a 5:00 pm)

EL CONDADO DE SANDUSKY

Clyde lunes, miércoles y viernes (9:00 am a 2:00 pm)

Fremont de lunes a viernes (6:00 am a 4:00 pm)

Green Springs solo los martes (9:00 am a 2:00 pm)

Woodville martes y jueves (9:00 am a 2:00 pm)

EL CONDADO DE ERIE

Castalia de lunes a viernes (8:00 am hasta 4:00 pm)

Huron el martes y jueves (9:00 am hasta 2:00 pm)

Milan el martes y jueves (9:00 am hasta 2:00 pm)

Sandusky de lunes a viernes (6:00 am hasta 4:00 pm)

EL CONDADO DE WOOD

Northwood el lunes, miércoles y viernes (8:00 am hasta 4:00 pm)

Perrysburg el martes y jueves (9:00 am hasta 2:00 pm)

Rossford el martes y jueves (9:00 am hasta 2:00 pm)

EL CONDADO DE LUCAS

Maumee de lunes a viernes (de 8:00 am a 4:00 pm)

Oregón de lunes a viernes (de 8:00 am a 4:00 pm)

Toledo de lunes a viernes (de 8:00 am a 4:00 pm)

EL CONDADO DE HURON

Norwalk el martes y jueves (9:00 am hasta 2:00 pm)

BELLEVUE

El lunes, miércoles y viernes (9:00 am hasta 2:00 pm)

**** se recomienda registrar los viajes fuera del condado por lo menos una semana antes del viaje.**

TARIFAS

EL PASAJERO DEBE TENER LA TARIFA CORRECTA: los boletos se pueden comprar con cualquier conductor de OCTA o en nuestra oficina por \$ 12.00 cada uno.

Tarifas dentro del condado: \$4.00 por trayecto

Las personas mayores de 60 años y las personas con discapacidad son elegibles para media tarifa si se aprueba su solicitud. Visite www.octapublictransit.org o comuníquese con la oficina de OCTA para obtener un formulario de solicitud.

Niños menores de 12 años: viajan gratis, cuando van acompañados de un adulto

Tarifas fuera del condado:

Condados de Lucas y Huron y Bellevue - \$12.00 por trayecto

Condados de Erie/Sandusky/Wood - \$ 6.00 por trayecto

*El servicio fuera del condado es limitado. Llame a nuestra oficina para más detalles.

EL CALENDARIO DE 2026

OCTA permanecerá cerrado (o con capacidad limitada) los siguientes días:

Jueves, 1 de enero	Día de Año Nuevo	Cerrado
Lunes, 19 de enero	Día de Martin Luther King Jr.	Cerrado
Lunes, 16 de febrero	Día de los Presidentes	Cerrado
Domingo, 5 de abril	Domingo de Pascua	Cerrado
Lunes, 25 de mayo	Día de los Caídos	Cerrado
Viernes, 19 de junio	Juneteenth	Cerrado
Viernes, 3 de julio	Día de la Independencia (observado)	Cerrado
Lunes, 7 de septiembre	Día del Trabajo	Cerrado
Lunes, 12 de octubre	Día de Colón	Cerrado
Miércoles, 11 de noviembre	Día de los Veteranos	Cerrado
Jueves, 26 de noviembre	Día de Acción de Gracias	Cerrado
Viernes, 27 de noviembre	Abierto	
Jueves, 24 de diciembre	Nochebuena	Cerrado
Viernes, 25 de diciembre	Día de Navidad	Cerrado
Jueves, 31 de diciembre	Nochevieja	Abierto

LA ASISTENCIA DEL PASAJERO

- La transportación de acera a acera significa que los conductores del autobús provendrán asistencia desde la acera delante del punto de origen hasta la acera delante de la destinación.
- Preparativos tienen que ser hechos a la misma vez de la reservación si se necesita el servicio de puerta a puerta.
- Los pasajeros deben notificar a nuestra oficina de transportación en el momento de la reserva si requieren un asistente de movilidad o un animal de servicio. El asistente de movilidad o el animal de servicio puede subir el autobús gratis.
- No hay ninguna circunstancia en la cual un conductor entrara en la casa de un pasajero.
- El conductor del autobús ayudará al pasajero, si es necesario, cuando se sube y se baja del autobús. También mirará para asegurar que el pasajero entra seguramente su destinación antes de partir.
- OCTA requiere cinturones de seguridad para todos los pasajeros y que todas las sillas de ruedas o dispositivos de movilidad están aseguradas. El conductor atará las sillas de ruedas o ayudará con los cinturones de seguridad, si es necesario.
- Los padres tienen que proveer asientos de seguridad para los menores de edad aprobados por el gobierno federal para los niños de acuerdo con la ley de Ohio.
- Los niños bajo la edad de 12 años son gratis, pero tienen que ser acompañados por un adulto.
- Los cinturones de seguridad tienen que ser llevados todo el tiempo mientras los pasajeros viajan en los vehículos operados por el OCTA.

Los discapacitados auditivos pueden llamarnos por el servicio de OHIO RELAY a 1-800-750-0750.

Información del sistema está disponible en formatos alternativos a pedido.

LAS RESERVACIONES

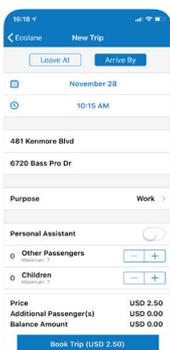
OCTA provee la transportación para acomodar las necesidades de cientos de pasajeros diario según la disponibilidad. Las especialistas de reservaciones harán todo posible para reservar viajes que sirvan para cada pasajero. También, harán todo posible para emparejar su viaje con viajes similares que existen.

Nuevas solicitudes de viajes están aceptadas en nuestra oficina:

Lunes a viernes, 7:00 am a 5:00 pm

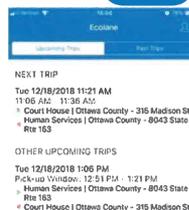
Se recomienda reservar un viaje al mínimo de 24 horas antes del viaje. También se recomienda reservar un viaje fuera del condado al mínimo de una semana antes del viaje. Trataremos de procurar los viajes del mismo día, pero la disponibilidad es limitada y no garantizada. Los pedidos de viajes pueden ser hechos hasta tres semanas antes del viaje.

Mientras haciendo una reservación, favor de ser preparado de dar el nombre del pasajero, su fecha de nacimiento, el número de teléfono del pasajero, la dirección y número de teléfono del lugar dónde el autobús va a recoger y dejar el pasajero. También necesitamos saber si el pasajero necesita un/a asistente de cuidado personal y/o otras necesidades especiales.



ECOLANE APP PARA LOS VIAJES

Descargue gratis la aplicación **Ecolane** en la tienda de aplicaciones o Google Play para ver la información de un viaje programado, cancelar fácilmente los viajes y recibir las noticias de viajes. Pídale a una especialista de reservaciones para registrarse en una cuenta de autoservicio. La única cosa necesaria es una dirección de correo electrónico. Pregúntele de las alertas de mensajes de texto o una notificación de voz automatizada para cada viaje programado.



CANCELACIONES Y LOS QUE NO SE PRESENTA

Se puede cancelar el viaje con llamar la oficina de transportación no más tarde de dos horas antes de la hora de recogida programada. El incumplimiento de dar por lo menos dos horas de noticia de cancelación es considerado no presentarse para el viaje. El OCTA se reserva el derecho de negar servicio a los pasajeros quienes continuamente cancelar viajes y no se presentan, porque este mal uso del servicio tiene un resultado de ofrecer menos pasajeros la oportunidad de recibir nuestro servicio. La primera vez que no se presenta resulta en un aviso verbal. La segunda vez será un aviso escrito, y la tercera vez será una suspensión de servicio por siete (7) días.

Las suspensiones todavía obligan a los pasajeros a pagar por los viajes en los cuales no se presentaron antes de volver a emplear los servicios otra vez. Se puede llamar a la oficina para cancelar cualquier servicio en cualquier momento. Si no hay nadie en la oficina, se puede dejar un mensaje en el buzón de voz de la línea de cancelaciones.

Si los viajes necesitan ser cancelados por la oficina de OCTA debido al mal tiempo, se hará todo lo posible para notificar al pasajero. La oficina llamará a las estaciones de radio y televisión con las noticias de las cancelaciones también.

POLÍTICA PARA PASAJEROS PROBLEMÁTICOS

El objetivo es mantener la seguridad y la comodidad de todos los pasajeros y empleados, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y los requisitos de la Administración Federal de Tránsito (FTA). El servicio de transporte público proporcionado por la Agencia de Transporte del Condado de Ottawa (OCTA) está disponible para el público en general y/o para segmentos específicos de la población atendida por esta agencia, incluidas las personas con discapacidades, de conformidad con las leyes federales y estatales. Se espera que los pasajeros se comporten de manera que no interfiera con la operación segura del vehículo, la seguridad de los demás ni la prestación de los servicios de transporte. Los pasajeros pueden estar sujetos a medidas correctivas, incluida la suspensión del servicio, si su comportamiento es violento, gravemente perturbador o ilegal.

Se considera comportamiento perturbador, según esta política, cualquier acción que interfiera con el funcionamiento seguro y ordenado de la Agencia de Transporte del Condado de Ottawa. Estas acciones incluyen, entre otras:

- Violencia física o amenazas contra pasajeros o empleados.
- Acoso, intimidación o comportamiento discriminatorio.
- Acciones que impidan al conductor operar el vehículo de forma segura.
- Destrucción o daños a la propiedad del transporte público.
- Comportamiento que cree un ambiente inseguro u hostil.

Los pasajeros deben:

- Seguir las instrucciones del operador en todo momento.
- Permanecer sentados con el cinturón de seguridad abrochado mientras el vehículo esté en movimiento.
- Mantener una higiene personal que no interfiera de forma irrazonable con el uso del servicio por parte de otros pasajeros.
- Abstenerse de usar lenguaje abusivo, obsceno o amenazante.
- Evitar comportamientos ruidosos, indisciplinados o físicamente agresivos.

Consideraciones de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA)

Se define como comportamiento relacionado con la discapacidad a las acciones que puedan estar relacionadas con la discapacidad o condición médica de un pasajero. No se negará el servicio únicamente porque la discapacidad de una persona resulte en una apariencia, comportamiento involuntario o dificultades de comunicación. Si el comportamiento disruptivo es consecuencia directa de una discapacidad, la agencia explorará modificaciones razonables o estrategias alternativas antes de considerar la suspensión del servicio. Las directrices de la ADA establecen que se puede negar el servicio si una persona representa una "amenaza directa" para la salud o la seguridad de los demás que no pueda eliminarse mediante una modificación de las políticas, prácticas o procedimientos.

Medidas correctivas

Dependiendo de la gravedad y la frecuencia del comportamiento, se pueden tomar las siguientes medidas:

- Advertencia verbal: El operador informa al pasajero sobre el comportamiento específico y la necesidad de detenerlo.
- Negación del servicio para el viaje: Si el comportamiento continúa y representa riesgos para la seguridad.
- Notificación por escrito/Suspensión: Para incidentes repetidos o graves, se puede emitir una suspensión del servicio, sujeta al proceso de apelación.
- Intervención de las fuerzas del orden: Para actos ilegales, amenazas inmediatas o violencia.

POLÍTICA PARA PASAJEROS PROBLEMÁTICOS (CONTINUACIÓN)

Proceso de suspensión

1. Notificación por escrito: Se entregará una carta al pasajero (y, si corresponde, a su tutor o representante) describiendo el incidente o incidentes específicos que motivaron la suspensión, la duración de la misma y los derechos de apelación del pasajero.
2. Derecho de apelación: Los pasajeros tienen derecho a apelar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la notificación. El servicio continuará durante el proceso de apelación, a menos que exista una amenaza directa e inminente. Se emitirá una notificación por escrito de la decisión final.
3. Reincorporación: Los pasajeros podrán ser reincorporados antes si demuestran que se ha corregido el comportamiento problemático.

Nota: Las suspensiones se establecerán por un “período de tiempo razonable” según la gravedad del problema. No se requiere advertencia previa si el comportamiento de un pasajero es destructivo, violento o amenaza la vida de cualquier persona a bordo del vehículo de OCTA.

Responsabilidades del operador

Los operadores deben mantener la profesionalidad y evitar que las situaciones se agraven. Deberán documentar el incidente con la hora, la fecha, la ubicación, el nombre del pasajero (si se conoce) y los detalles del comportamiento, e informar del incidente al Gerente de Operaciones y/o al Director de inmediato.

LAS CORTESTÍAS SOLICITADAS

A la hora de registrar viajes, la especialista de reservaciones dará al pasajero un tiempo de 30 minutos en lo cual el autobús recogerá al pasajero. Los pasajeros tienen que estar listos durante este periodo de tiempo. Los pasajeros deben esperar en un lugar donde pueden ver la llegada del autobús, y donde el conductor puede verlos.

Cuando se registra un viaje para un trabajo o para una cita, favor de considerar el tiempo necesario para llegar desde el punto de dejar hasta la destinación. Sugerimos solicitar un tiempo de entrega 15 minutos antes de la cita o antes de la hora de punchar la entrada o salida (de trabajo) en el trabajo. Se les solicita a los pasajeros limitar los paquetes o bolsas a mano a cinco (5) por persona o lo que puede ser manejado confortablemente por el pasajero. Los conductores pueden ayudar con los paquetes o bolsas, pero no están obligados a hacerlo. Para la comodidad, seguridad y limpieza de los vehículos, no se permite ni comer, ni beber, ni fumar.

Favor de asegurar que las entradas de coches y las aceras son libres de obstrucciones.

LOS COMENTARIOS GENERALES, SUGERENCIAS Y QUEJAS

El OCTA cumple con todas las leyes de los derechos civiles y opera sus programas y servicios sin importar la raza, color y origen nacional de acuerdo con Title VI de CIVIL RIGHTS ACT. Cualquiera persona quien cree que él o ella ha sido agraviado por cualquier práctica discriminatoria ilegal debajo de Title VI puede presentar una queja con la junta de tránsito del condado de Ottawa, directamente al departamento de transportación de Ohio, o la administración de transportación federal. Procedimientos para presentar una denuncia puede ser obtenido por llamar 888-898-7433. Se puede hacer los comentarios generales, sugerencias y quejas con respeto al servicio de OCTA por llamar al director del tránsito a 419-898-7433 o se puede hacerlo anónimamente en el sitio web de OCTA a <http://www.octapublictransit.org>.

OCTA está gobernado por la junta de tránsito del condado de Ottawa

Sue Lohr, Chairman	Kristen Gerwin
Stephanie Kowal, Vice Chair	Charlie Scott
Mark Geldien	
Nikki Adams	

Y la financiación para OCTA esta provenido por:

- The Federal Trust Administration
- The Ohio Department of Transportation
- The Ottawa County Commissioners
- Agency Contracts
- Passenger Fares

El OCTA cumple con Title IV y Civil Rights Laws and Regulations.

ENCUENTRE OCTA EN LÍNEA

Puede encontrar más información, incluyendo noticias actualizadas, información, formularios descargables y documentos, en el sitio web de OCTA en [octapublictransit.org](http://www.octapublictransit.org).



275 N. Toussaint South
Oak Harbor, OH 43449

419-898-RIDE
1-888-898-RIDE (número gratuito)

Servicio de retransmisión de Ohio:
1-800-750-0750